

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO015 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.073

Fecha:8/11/2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11003835015 2020 00312	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY HADIB DE LA ROSA MARTNEZ	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA	AUTO DE TRAMITE PRIMERO: Dejar sin valor y efecto, el auto de fecha 28 de octubre de 2021, mediante el cual este Despacho programó fecha para la celebración de la audiencia inicial. SEGUNDO: DECLARAR no probadas las excepciones denominadas “falta de competencia “Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales” conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. TERCERO: ABTENERSE de efectuar pronunciamiento frente a las excepciones de cosa juzgada y caducidad propuestas por la entidad accionada, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído. CUARTO: DECLARAR probada de oficio la excepción previa denominada “Ineptitud sustantiva de la demanda”, conforme las razones expuestas en la parte motivan de la presente decisión. QUINTO: DECLARAR probada de oficio la excepción previa denominada “Cosa juzgada”, conforme las razones expuestas en la parte motivan de la presente decisión. SEXTO: DAR por terminado el proceso de la referencia.	05/11/2021	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

YEIMY LISED SÁNCHEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

